BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246220005223
Fecha: 28-06-2024
20246220005223

MEMORANDO

Código de dependencia: 622

Bogotá, D.C., 26 de Junio 2024

PARA: Nelly Angelica Meléndez Núñez, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 233/2024

DE: Alcalde Local de Barrios Unidos

ASUNTO: Comunicación de Designación de Apoyo a la Supervisión CPS 351-2023

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las normas que regulan la responsabilidad de las entidades públicas, de realizar el debido seguimiento y control a la prestación de los servicios y/o la entrega de los bienes resultado de la vinculación contractual, de manera atenta le informo que ha sido designado como apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	INSTRUCTIVO SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LISTA DE CHEQUEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 351/2023	REALIZAR ACCIONES EN SALUD ENCAMINADAS A FAVORECER LA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN LA COMUNIDAD DE BARRIOS UNIDOS, A PARTIR DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS EN SALUD, ARTETERAPIA, ECO CUIDADO, ACTIVIDADES DE RESPIRO Y EL FORTALECIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS BUSCADO FAVORECER LA INDEPENDENCIA	ASCODES SAS	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/instructivo/gco-gci-in007_v6.pdf	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/formato/gco-gci-f090_v7.xlsx

	ECONÓMICA Y EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS RESIDENTES.			

En virtud de lo anterior, se le informa que deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, el cual puede ser consultado en el siguiente link: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m003_v5_0_0.pdf, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Recuerde que para visualizar la información de los enlaces es necesario que se encuentre logeado en la Intranet de la Secretaría de Gobierno con sus credenciales institucionales.

Adicionalmente, debe también consultar el manual de supervisión e interventoría, el cual puede ser consultado en el siguiente link: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0_0.pdf

Para los fines pertinentes, se informa que los documentos referentes al citado contrato y/o convenio reposa en el expediente contractual en la plataforma SECOP II, o en el archivo de la Alcaldía Local. Para mayor claridad, consultar el siguiente video: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ximena_lombana_gobiernobogota_gov_co1/EfpR2yRf3jhIi6SbGIfl-v0BrBt1dUKIV6SsEzBYhVobEQ?e=DzrSlK , donde se explica el procedimiento para ingresar la información y/ o documentos en cada plataforma.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Proyecto Hasbleidy Massiel Castiblanco/ Contratista FDLBU
Revisó: Yuddy Cecilia Pinilla Velásquez / Abogada Contratación
Revisó: Román Albornoz Barreto; Profesional especializado AGDL – ALBU